GARRIGUES

Perú:

Contenido mínimo del contrato de teletrabajo o del acuerdo de cambio de modalidad de prestación de labores

Laboral · Septiembre 2022

1. Modalidad y periodo

Especificar si la modalidad de teletrabajo aplicará de forma **total o parcial**. En este último caso, determinar el tiempo de ejecución de la prestación de la forma presencial.

Asimismo, se deberá determinar el periodo por el cual se aplica la modalidad de teletrabajo, pudiendo ser **temporal o permanente**.

2. Plazo de preaviso para asistencia presencial

Determinar el plazo mínimo de preaviso para que el teletrabajador **asista personalmente a su centro de labores**, en los casos en que se requiera su presencia física o para la asignación de sus servicios.

3. Domicilio del teletrabajador

Establecer el domicilio del teletrabajador solo como **referencia del lugar donde prestará las labores**, salvo que las partes acuerden un lugar o lugares en específico para dicho fin.

4. Interacción con el teletrabajador

Determinar los **mecanismos de comunicación, de supervisión** y de control que utilizará el empleador respecto a las labores que prestará el teletrabajador.

5. Herramientas de trabajo y servicios

Establecer las plataformas y tecnologías digitales para la prestación de labores, tales como la **provisión de equipos y el servicio de acceso a internet**, según corresponda, pudiendo ser actualizadas en función al desarrollo tecnológico del empleador.

6. Compensación de gastos

Establecer **mecanismos de compensación económica** por el uso de equipos del teletrabajador y de los costos asumidos por los servicios de acceso a internet y energía eléctrica, según corresponda.

7. Jornada laboral y desconexión digital

Definir la forma de **distribución de la jornada laboral** de teletrabajo. En los casos de no ser continua, la jornada laboral diaria o de establecer jornadas menores de 8 horas, solo se puede distribuir las jornadas hasta un máximo de 6 días a la semana, estableciendo un **periodo de desconexión digital** de como mínimo 12 horas en un periodo de 24 horas

© **Garrigues Perú.** Av. Víctor Andrés Belaúnde, 332 - Oficina 701 - San Isidro - Lima - Perú
T. +51 1 399 2600 - **F.** +51 1 399 2699 - lima@garrigues.com

garrigues.com